

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u>2</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1908.2025	
Nombre del contratista: FUNDACOBIA	
Documento de identificación del Contratista: NIT.805.023.177-4	
Nombre (s) del supervisor (es): PAULA ANDREA ZAMORA URRUTIA	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8896332
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1908.2025. Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Propia e Intercultural, en la Modalidad Institucional y en la Modalidad Familiar, acorde al proyecto "Implementación de Atenciones Integrales y Diferenciales para la Primera Infancia de Santiago de Cali" BP- 26005411.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
19/AGO/2025	15/OCT/2025
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$3.634.754.195).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo a favor del municipio
\$3.634.754.195	\$1.797.970.315	\$899.069.655	\$937.714.225

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: FUNDACOBIA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 12 de noviembre de 2025

Certificación expedida por el Revisor Fiscal: Luis Orlando Salgado Porras, T.P. 20813-T

Representante Legal: Teresa de Jesús Hernández Salgado con C.C.45.479.363 de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Periodo de pago de seguridad social certificado: septiembre 2025

Observaciones al informe contable y financiero:

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número: 3500244574

Fecha de Expedición: 15.08.2025

Fecha de vencimiento: 31.12.2025

Valor: \$11.353.015.169

Compromiso

que

respalda:

4146/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/61020060002/BP260054111010117

El valor del contrato será cancelado en cuotas parciales según los bienes y servicios efectivamente prestados, de conformidad al presupuesto del contrato.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que el pago de esta única cuota corresponde a las actividades comprendidas entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, esto con previo cumplimiento a lo estipulado en la presente clausula, en los puntos descritos en el informe técnico, los cuales son validados por el equipo técnico de apoyo a la supervisión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

En este orden de ideas a continuación se relaciona información financiera detallada que avala el pago de la presente cuota 2:

EJECUCIÓN SEPTIEMBRE 1 al 30 de 2025:

1. MODALIDAD FAMILIAR ITINERANTE

RUBRO	TOTAL PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	TOTAL INEJECUCIÓN
TALENTO HUMANO	\$ 140.180.282	\$ 140.180.282	\$ -
ARRIENDO	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS OPERATIVOS	\$ 49.461.528	\$ 49.461.528	\$ -
MANTENIMIENTO	\$ -		\$ -
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	\$ 8.036.040	\$ 8.036.000	\$ 40
DOTACION DE ASEO	\$ 4.018.020	\$ 4.018.020	\$ -
POLIZA	\$ -		\$ -
ALIMENTACIÓN RPH - PAQUETE	\$ 114.964.512	\$ 112.502.550	\$ 2.461.962
ALIMENTACIÓN REFRIGERIO	\$ 19.223.940	\$ 16.618.589	\$ 2.605.351
TOTAL	\$ 335.884.322	\$ 330.816.969	\$ 5.067.353

2. MODALIDAD FAMILIAR RURAL

RUBRO	TOTAL PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	TOTAL INEJECUCIÓN
TALENTO HUMANO	\$ 154.377.373	\$ 154.377.373	\$ -
ARRIENDO	\$ -		\$ -
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -		\$ -
GASTOS OPERATIVOS	\$ 60.326.576	\$ 60.326.576	\$ -
TRANSPORTE TALENTO HUMANO	\$ 7.934.400	\$ 7.928.913	\$ 5.487
MANTENIMIENTO	\$ -		\$ -
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	\$ 4.809.600	\$ 4.809.600	\$ -
DOTACION DE ASEO	\$ 2.404.800	\$ 2.404.800	\$ -
POLIZA	\$ -		\$ -
ALIMENTACIÓN	\$ 79.635.870	\$ 78.867.855	\$ 768.015
TOTAL	\$ 309.488.619	\$ 308.715.117	\$ 773.502

3. MODALIDAD INSTITUCIONAL CARIÑO SOL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

RUBRO	TOTAL PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	TOTAL INEJECUCIÓN
TALENTO HUMANO	\$ 75.525.344	\$ 75.525.344	\$ -
ARRIENDO	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS OPERATIVOS	\$ 15.600.000	\$ 15.600.000	\$ -
MANTENIMIENTO	\$ 438.000	\$ 438.000	\$ -
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	\$ 2.004.000	\$ 2.004.000	\$ -
DOTACION DE ASEO	\$ 1.002.000	\$ 1.002.000	\$ -
POLIZA	\$ -	\$ -	\$ -
ALIMENTACIÓN	\$ 29.060.000	\$ 27.439.905	\$ 1.620.095
TOTAL	\$ 123.629.344	\$ 122.009.249	\$ 1.620.095

4. MODALIDAD PROPIA INTERCULTURAL CASAS SEMILLAS Y PALENQUES

RUBRO	TOTAL PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	TOTAL INEJECUCIÓN
TALENTO HUMANO	\$ 346.223.341	\$ 304.721.153	\$ 41.502.188
ARRIENDO	\$ 33.001.360	\$ 33.001.360	\$ -
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 4.786.140	\$ 4.786.140	\$ -
GASTOS OPERATIVOS	\$ 73.671.898	\$ 73.671.898	\$ -
MANTENIMIENTO	\$ 1.367.400	\$ 1.367.400	\$ -
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	\$ 5.310.600	\$ 5.310.600	\$ -
DOTACION DE ASEO	\$ 2.655.300	\$ 2.655.300	\$ -
POLIZA	\$ -	\$ -	\$ -
ALIMENTACIÓN	\$ 77.401.200	\$ 60.825.660	\$ 16.575.540
TOTAL	\$ 544.417.239	\$ 486.339.511	\$ 58.077.728

5. MODALIDAD PROPIA INTERCULTURAL CARIÑITOS

RUBRO	TOTAL PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	TOTAL INEJECUCIÓN
TALENTO HUMANO	\$ 330.279.434	\$ 325.785.983	\$ 4.493.451
ARRIENDO	\$ 24.094.854	\$ 22.070.742	\$ 2.024.112
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 4.000.000	\$ 2.428.816	\$ 1.571.184
GASTOS OPERATIVOS	\$ 98.715.622	\$ 96.361.222	\$ 2.354.400
MANTENIMIENTO	\$ 1.753.800	\$ 1.753.800	\$ -

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO	\$ 7.414.800	\$ 7.414.800	\$ -
DOTACION DE ASEO	\$ 3.707.400	\$ 3.707.400	\$ -
POLIZA	\$ -	\$ -	\$ -
ALIMENTACIÓN	\$ 95.635.393	\$ 90.566.706	\$ 5.068.687
TOTAL	\$ 565.601.303	\$ 550.089.469	\$ 15.511.834

CONSOLIDADO TOTAL DE EJECUCIÓN

MODALIDAD	TOTAL PRESUPUESTO	VALOR EJECUTADO	TOTAL INEJECUCIÓN
FAMILIAR ITINERANTE	\$ 335.884.322	\$ 330.816.969	\$ 5.067.353
FAMILIAR RURAL	\$ 309.488.619	\$ 308.715.117	\$ 773.502
INSTITUCIONAL CARIÑO SOL	\$ 123.629.344	\$ 122.009.249	\$ 1.620.095
PROPIA CASAS SEMILLAS Y PALENQUES	\$ 544.417.239	\$ 486.339.511	\$ 58.077.728
PROPIA CARIÑITOS	\$ 565.601.303	\$ 550.089.469	\$ 15.511.834
TOTAL	\$ 1.879.020.827	\$ 1.797.970.315	\$ 81.050.512

CONSOLIDADO PAGO CUOTA #2	
PERIODO	VALOR APROBADO PARA PAGO
ATENCION SEPTIEMBRE 1 al 30 DE 2025	\$1.797.970.315
TOTAL	\$1.797.970.315

De acuerdo con lo anterior, el valor para pago con soportes presentados para la atención ejecutada de septiembre es de \$1.797.970.315.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe para entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4146.010.26.1.1908.2025 al contrato

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

establecido y ejecutado del 1 de septiembre al 30 de septiembre del 2025 y que a continuación se describen:

a) Entrega oportuna de los Informes técnico, administrativo y financiero del periodo de ejecución, con soportes por obligaciones (matriz de obligaciones) debidamente foliado, y ordenado según las políticas de gestión documental de la Alcaldía de Cali.

Para dar cumplimiento a la obligación, la EAS presentó los informes técnicos, administrativos y financieros correspondientes al periodo del mes de septiembre de 2025.

Los soportes y documentos que respaldan la ejecución de las obligaciones asociadas a estos componentes fueron verificados para la elaboración del presente informe de pago. Durante el proceso de revisión de la información suministrada se identificaron algunas inconsistencias en el orden y en la calidad de los documentos, frente a las cuales se emitieron las observaciones respectivas. Dichas observaciones fueron atendidas y subsanadas oportunamente. Es importante resaltar que los insumos resultan fundamentales para el seguimiento y la verificación de la calidad de los procesos derivados de la ejecución del presente contrato.

b) Certificado de parafiscales firmado por el contador y/o revisor fiscal, copia de los aportes parafiscales, adjuntar tarjeta profesional del contador o Revisor Fiscal, Cédula del Contador o Revisor Fiscal, certificado de la junta central de contadores.

El operador para el pago de la presente cuenta presenta el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmado por el Revisor Fiscal LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS, cedula de ciudadanía 9.060.710 de Cartagena, tarjeta profesional 20813-T como también certifica el cumplimiento de pago de proveedores adjuntando copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y el certificado de la junta central de contadores de la vigencia de la tarjeta y de antecedentes disciplinarios.

c) Reporte en la matriz dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia de los participantes al 100% cargado de cada UTS actualizado.

EAS	CUPOS CONTRATO	CUPOS EJECUTADOS	CUPOS INEJECUTADOS	% CUMPLI- MEINTO
FUNDACOB	2.752	2.680	72	97.4%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Durante el mes de septiembre, la EAS FUNDACOBIA reportó una cobertura programada de 2.752 participantes, de los cuales se logró atender efectivamente a 2.680, alcanzando un cumplimiento del 97.4%.

Este resultado refleja un aumento significativo de la ejecución, evidenciando el compromiso institucional con el cumplimiento de las metas establecidas en el contrato. La diferencia de 72 participantes no atendidos corresponde a un 2.6% del total proyectado.

d) Reporte en la matriz dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia de las Unidades de Transformación Social al 100% con los datos actualizados correspondiente a cada unidad.

A continuación, se presenta el reporte consolidado sobre el estado de los cupos en las Unidades de Transformación Social, detallando tanto el número de cupos programados según lo establecido en el contrato, como los ejecutados en el período comprendido en el mes de septiembre.

UTS	CUPOS PROGRA- MADOS SEGÚN CONTRATO	CUPOS EJECU- TADOS CORTE
FDC_MP_CARIÑO_CASA_MUYU_SARA	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_SEMILLAS_PACHAKUTIN	17	13
FDC_MP_QUICHUA_KUSHI KAWSAY FELIZ VIDA	33	33
FDC_MP_CARIÑO_CASA_SV_SISA_YACHAY	16	14
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_SECTOR_FINCAS_FXIW DXIKWE	17	14
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_NASA2_LUUH US YAKXNXI	16	12
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_NASA 1_SATWESX ZUUNTXI NUY	16	15
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_INGA_NUKANCHIPA UAUITA UASI	16	13
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_FINCAS_SEK LUUCX	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_BAJO_MENGA_DXII ATE	16	14
FDC_MP_CARIÑO_CASAS_SV_ALTO NAPOLES_KWESX FXIW	32	29
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_MAR PACÍFICO	17	15
FDC_MO_CARIÑO_CASA_PALENQUE_RITMO Y TRADICIÓN	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_RAICES_AFRICANAS	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASAS_PALENQUE_DE ORO	17	13

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_EL TURÍN DEL PACIFICO	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_ARRULLOS DEL CANALETE	17	14
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_RAÍCES DEL TAMANÀ	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_SOL NACIENTE	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_SEMILLITAS ANCEST	16	16
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_SABERES ANCESTRAL	16	16
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_RETOÑITOS DEL PAC	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_PORTADORES DE LA	16	16
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_NUESTRAS RAICES	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_MIS RAICES ANCEST	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_MI RENACER	16	15
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_MANANTIAL DEL PAC	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_LITORAL FLORECIEN	16	16
FDC_MP_CARIÑO_CASA_PALENQUE_CASA_GUILLERMINA Y CAN	17	17
FDC_MP_CARIÑO_CASA_SV_UMA_KIWE_LUUCX	16	16
FDC_MP_CARIÑITOS_SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	50	50
FDC_MP_CARIÑITOS_RODRIGO LLOREDA	44	44
FDC_MP_CARIÑITOS_RISAS Y JUEGO	44	44
FDC_MP_CARIÑITOS_RINCONCITO FELIZ	50	42
FDC_MP_CARIÑITOS_PEQUEÑOS SALTARINES	44	43
FDC_MP_CARIÑITOS_PABLO NERUDA	44	38
FDC_MP_CARIÑITOS_NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	50	49
FDC_MP_CARIÑITOS MARIA PERLAZA	40	40
FDC_MP_CARIÑITOS_LOS NIÑOS DE FELIDIA	40	40
FDC_MP_CARIÑITOS_JOSE IGNACIO RENGIFO	50	50
FDC_MP_CARIÑITOS_FRANCISCO DE J. RUIZ	44	40
FDC_MP_CARIÑITOS_EL LUGAR DE MI INFANCIA	100	100
FDC_MP_CARIÑITOS_CRISTO MAESTRO	46	46
FDC_MP_CARIÑITOS_CRECIENDO JUNTOS	94	93
FDC_MI_CARIÑITOS_COLIBRI	200	200
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_VILLACARMELO	20	20
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_SALADITO	20	20
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_PANCE_VORAGINE/SAN PABLO	20	20
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_PANCE_SAN FRANCISCO	20	20
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_NAVARRO ESTERO_2	20	20

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

FDC_MF_CARIÑO_RURAL_NAVARRO_ESTERO_1	20	20
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_LEONERA	20	20
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_LA_PAZ	20	20
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_LA_CASTILLA	20	20
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_HORMIGUERO_CAUCA_VIEJO	20	20
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_BUITRERA_LA_FONDA	20	20
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_BUITRERA_LA_ESPERANZA	40	40
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_BUITRERA_LA_CRUZ	20	20
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS_MONTEBELLO_2	15	15
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS_MONTEBELLO	50	50
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS_LA_ELVIRA	50	50
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS_LA_CASTILLA	15	15
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS_GOLONDRINAS	20	20
FDC_MF_CARIÑO_RURAL_ARCOIRIS_FELIDIA	50	50
FDC_MF_CARIÑO_IT_PONDAJE	300	283
FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_SOL	50	50
FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_ORION	50	50
FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_HALLEY	50	50
FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_CYGNU	50	49
FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_CENTAURO	50	50
FDC_MF_CARIÑO_IT_ISAIAS_ANDROMEDA	50	50
FDC_MF_CARIÑO_IT_CORAZONES_TIERNOS	50	50
FDC_MF_CARIÑO_IT_ARCOIRIS_LEON_13	50	50
FDC_MF_CARIÑO_IT_ARCOIRIS_ARCOIRIS	50	50
FDC_MF_CARIÑO_IT_ALEGRIA	52	51
TOTAL	2.752	2.680

e) Reporte de la matriz dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia de Talento humano al 100% cargado por UTS, actualizado periódicamente. Certificado firmado por representante legal donde indique el cumplimiento de la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes al total del talento humano, además de reposar la consulta de cada persona contratada en la EAS.

A continuación, se detalla el talento humano de la EAS, distribuido según las diferentes modalidades de atención. Para el mes de septiembre, la EAS contó con un total de 337 colaboradores.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

CARGO	CANTIDAD
Institucional	24
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	9
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
AUXILIAR DE ENFERMERIA	1
AUXILIAR PEDAGOGICO	6
COORDINADOR	1
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	4
NUTRICIONISTA	1
PSICOSOCIAL	1
itinerante	46
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	12
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
AUXILIAR DE ENFERMERIA	3
AUXILIAR PEDAGOGICO	15
COORDINADOR	3
NUTRICIONISTA	1
PSICOSOCIAL	3
Propia	112
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	23
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4
AUXILIAR DE ENFERMERIA	4
AUXILIAR PEDAGOGICO	19
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	20
COORDINADOR	5
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	19
NUTRICIONISTA	2
PSICOSOCIAL	4
Rural	47
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	14
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
AUXILIAR DE ENFERMERIA	3
COORDINADOR	3
GESTOR RURAL	10
NUTRICIONISTA	1
PSICOSOCIAL	3
Semillas y Palenque	108
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 1	9
AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2	23
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
AUXILIAR DE ENFERMERIA	2
AUXILIAR PEDAGOGICO	1
COORDINADOR	3
DINAMIZADOR COMUNITARIO	31
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	32
NUTRICIONISTA	2
PSICOSOCIAL	3
Total general	337

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del servicio, se realizó la verificación del talento humano vinculado a las diferentes modalidades de atención, evidenciando un total de 337 personas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

distribuidas en las modalidades Propia, Semillas y Palenque, Rural, Itinerante e Institucional.

El talento humano vinculado refleja una estructura integral, equilibrada y pertinente con las necesidades del servicio. Se evidencia una adecuada distribución de roles pedagógicos, administrativos, nutricionales y psicosociales, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad definidos por el Lineamiento del modelo cariño. Asimismo, la presencia de equipos interdisciplinarios en cada modalidad respalda la implementación de estrategias de acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de los procesos misionales, orientados a la atención integral de la primera infancia.

Además, se verificó el cumplimiento de la obligación relacionada con la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes al total del talento humano, a través de la certificación firmada por la representante legal de la EAS, en la cual se refiere el cumplimiento de dicha obligación y manifiesta que las consultas de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes reposan en las hojas de vida del personal contratado.

f) Registro de tomas antropométricas de los participantes en la matriz dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia, previa solicitud de la supervisión del contrato.

Se realizó la revisión del sistema de información dispuesto por la Subsecretaría de Primera Infancia, con corte al 30 de septiembre de 2025 a las 12:00 a.m., evidenciándose que la EAS Fundacoba presenta, en su modalidad familiar, un 92,56% de participantes con registro de tomas antropométricas, con 94 participantes sin actualización; en la modalidad institucional, un 96% de participantes con registro, con 19 participantes sin actualización; y en la modalidad propia e intercultural, un 92,73% de participantes con registro, con 87 participantes sin actualización.

g) Resultados del análisis de las tomas antropométricas de los participantes, previa solicitud de la supervisión del contrato dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia.

La revisión en el drive habilitado por el equipo de salud y seguridad alimentaria y nutricional (SASAN) para el cargue de los formatos de acompañamiento nutricional individual; se evidencia:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

- 2 participantes con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada.
- 2 participantes con clasificación nutricional en riesgo de desnutrición $<-1,7$.

Teniendo en cuenta lo anterior, la EAS realiza el acompañamiento nutricional individual al 100% de los niños y niñas clasificados en desnutrición aguda moderada y riesgo de desnutrición $<-1,7$.

h) Entrega oportuna de los reportes mensuales de RAM, REFRIGERIOS ENTREGADOS, RPH Y CERTIFICADO DE COBERTURA debidamente diligenciados en formato original y copia digital en PDF.

La Entidad Administradora del Servicio aportó los Registros de asistencia mensual (RAM), formatos de refrigerios y certificados de cobertura de las 75 unidades de transformación social a su cargo, los formatos se encuentran diligenciados en su totalidad cumpliendo con los estándares orientados desde la Subsecretaría de la primera infancia correspondientes al periodo del 01 al 30 de septiembre, estos fueron verificados de forma física y digital.

i) Reporte en la matriz dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia de talleres de formación al talento humano y familias al 100% cargado.

Para dar cumplimiento la Entidad Administradora del Servicio reportó el 100% de cumplimiento a través del diligenciamiento de la matriz dispuesta por la Subsecretaría de la Primera Infancia para el registro de los talleres de formación al talento humano y a las familias durante el periodo del 01 al 30 de septiembre.

Durante el proceso, se desarrollaron múltiples temáticas orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral, bienestar y calidad de vida de la primera infancia. Entre los temas abordados se destacan:

- Desarrollo infantil
- Hábitos saludables
- Participar como comunidad en la protección y desarrollo de los niños y las niñas
- Manejo adecuado de influencias externas en la familia
- Acompañar la construcción de identidad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

- Vínculo afectivo
- Lactancia materna
- Estrategias de crianza positiva
- Vivir interacciones sensibles y acogedoras con niños y niñas desde la gestación
- Alimentar adecuadamente a niñas y niños de acuerdo con las características de su momento de desarrollo

j) El operador deberá entregar el formato F1.G5 ABS, seguimiento de compras locales.

El operador presentó el formato F1.G5.ABS correspondiente al seguimiento de compras locales diligenciado en el mes de septiembre y se validaron los proveedores y transformadores de alimentos presentados por la EAS FUNDACOPA para dicho mes; ya que cumplen con el debido registro en la base de datos de productores de compras públicas de alimentos de la secretaría de desarrollo rural, agricultura y pesca del valle del Cauca. La EAS cumplió con el 31,11% de las compras locales.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

A) RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

B) FIRMAS RESPONSABLES

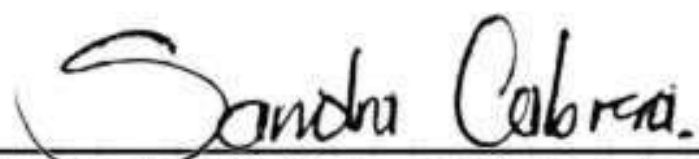

 PAULA ANDREA ZAMORA URRUTIA
 Supervisora del contrato


 KATLIN TATIANA SUAREZ CARVAJAL
 Apoyo a la supervisión – Rol Financiero

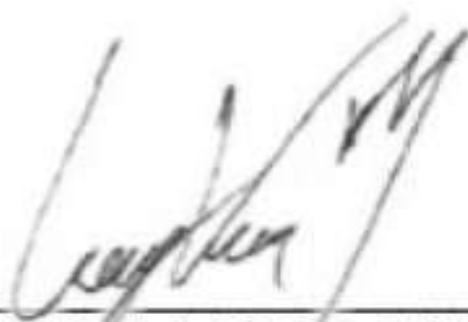
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002



CAROLINA VALDES VASCO
Apoyo a la supervisión – Rol Técnico

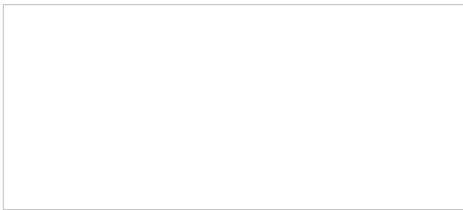


SANDRA MARCELA CABRERA GONZALEZ
Apoyo a la supervisión – Rol Técnico



LESLY VANESSA VALENCIA MARTÍNEZ
Apoyo a la supervisión – Rol Jurídico

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2025.



FUNDACION FUNDACOBA
NIT: 805023177-4

Factura electrónica de venta

FV124

Resolución DIAN # 18764086249318
Consecutivo de la FV
Rango: 106 a la 1000
Vigencia: 2024-12-27 a 2025-12-27

Comprador: HACIENDA MUNICIPAL CALI NIT : 890399011 -3

Contacto	HACIENDA MUNICIIPAL	Fecha Factura	2025-11-24
Dirección	AVENIDA 2N 10 70	Limite de pago	2025-11-24
Ciudad, País	CALI, (CO) Colombia	Punto de venta	No aplica
Teléfono	4020422	Vendedor	No aplica
Correo	hacienda@hotmail.com		

Forma de pago Contado / Medio de pago: Acuerdo mutuo Limite de pago 0 días

Notas:
CONT 1908 ALCALDIA SEGUNDA CUOTA PERIODO DE SEPTIEMBRE 2025

Orden de Compra: Fecha Orden:

Item	Código	Artículo o Servicio	Precio/por	Cantidad	Descuento	Porcentaje	Total Impuestos	Total Item
1	01	ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	1.797.970.315,00	1		IVA: 0%	0,00	1.797.970.315,00
Sub total							1.797.970.315,00 Pesos	
Descuento							0,00 Pesos	
Recargo							0,00 Pesos	
IVA 0%							0,00 COP	
Sin retenciones							1.797.970.315,00 Pesos	
Saldo anterior							0,00 Pesos	
Anticipo							0,00 Pesos	
Total a pagar							1.797.970.315,00 Pesos	

Valor en Letras: mil setecientos noventa y siete millones novecientos setenta mil trescientos quince COP M/CTE,

Cantidad de líneas de documento: 1

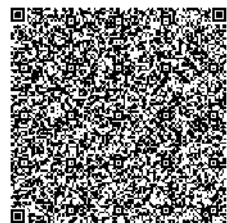
Total cantidad: 1

TRM: 0,00

Fecha y Hora de Expedición 2025-11-24 15:46:47

Fecha y Hora de Aceptación 2025-11-24 15:46:47

Número de atención Pos:
Número de Tiquet:



CÓDIGO ÚNICO DE FACTURA ELECTRÓNICA:
cbbc8f715c3e0358930d9088d96c66ca6ec3d2d503824ff23a919520e441153a15ae35330240d26cc912782fe207c151

Firma CertificaciónHZvLIOxP6BvFav2k4TIRdZ6iZmN1rURYO3drtoER1Z0TN0frPwdaJivggx0BxVvgLeirkiZZU3I42CBIQJ6RexLyvsqI33awTPnst+nbSRPyYhp1CehzHvzslkA72JyJo3CDHxjIPBLV6hDNqs9Pjf+qwaFjQUsY25W+JG6OApm8Fjw2r2YFSJINp/7IEC6I2KMCQDPqGrtYslcVA5dHHxXCFyyagIIML+JfzSsV+SsScZOhU32DBpvTnLxcOs d9Xxy55XGatA5sX4cH5wxhO6GQlsGigvFS3llao7DzlmTitgxCtxS6qahJoCVBVQE/ZVHNyulPX8IfOL9Fn6WDWIg==

Tu Solución de Facturación Electrónica es Taxxa, NIT: 901.402.281-7



**CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES
REVISOR FISCAL**

Yo **LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS** identificado con cedula de ciudadanía 9.060.710 de Cartagena, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACOBA** identificada con Nit 805.023.177-4, CERTIFICO que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA) exigidos por la ley y se encuentran al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente CERTIFICO que el personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de octubre 2025, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En constancia se firma en la ciudad de Cali, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS
Revisor Fiscal
CC. 9.060.710 de Cartagena
TP 20813-T



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE PROVEEDORES

Señores

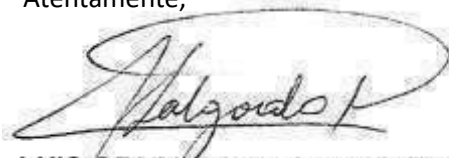
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Regional Valle

Yo, **LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS**, identificado con C.C. 9.060.710 de Cartagena, con tarjeta profesional No. 20813-T expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACOBIA** identificada con Nit: 805.023.177-4, manifiesto bajo gravedad de juramento que esta entidad se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con sus proveedores de bienes y servicios, de acuerdo con las políticas internas de pago de la institución, mes de octubre de 2025.

En constancia se firma en la ciudad de Cali, a los doce (12) días del mes del año dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,



LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS
Revisor Fiscal
CC. 9.060.710 de Cartagena
TP 20813-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.060.710**
SALGADO PORRAS

APELLIDOS
LUIS ORLANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1946**
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

08-NOV-1967 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00057881-M-0009060710-20080823 0002514928A 1 6050009852

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

20813-T

LUIS ORLANDO
SALGADO PORRAS
C.C. 9.060.710
RESOLUCION INSCRIPCION 1235-T FECHA 19-V-88
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Presidente

00028365



[Firma]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

04RB748A07831B5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9060710 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 20813-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.060.710**
SALGADO PORRAS

APELLIDOS
LUIS ORLANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1946**
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

08-NOV-1967 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0500100-00057881-M-0009060710-20080823 0002514928A 1 6050009852

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

20813-T

LUIS ORLANDO
SALGADO PORRAS
C.C. 9.060.710
RESOLUCION INSCRIPCION 1235-T FECHA 19-V-88
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Presidente

00028365



[Firma]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

04RB748A07831B5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS ORLANDO SALGADO PORRAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9060710 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 20813-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado